



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA GENERAL

DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

CIRCULAR N° 006

2008 FEB 15 P2:59

DE: VICERRECTORÍA GENERAL

PARA: VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍAS DE SEDE, DIRECCIONES DE SEDE, DECANATURAS, UNIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS, DIRECTORES DE INSTITUTO, OFICINAS DE PERSONAL, DOCENTES DE PLANTA Y OCASIONALES

ASUNTO: PRECISIONES DEL PROCESO DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE 2007 Y EL PROGRAMA DE TRABAJO ACADÉMICO 2008

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2008

En el contexto del proceso de diligenciamiento del Informe Anual de Actividades 2007 y el Programa de Trabajo Académico 2008, me permito puntualizar la siguiente información:

1. Inicialmente quiero expresarles mi agradecimiento por la acogida que ha tenido el proceso de diligenciamiento del Informe Anual de Actividades 2007 y el Programa de Trabajo Académico 2008.
2. En la implementación del proceso y su necesidad de mejoramiento continuo han resultado fundamentales los aportes presentados por los docentes, los cuales se han concretado en los ajustes efectuados al aplicativo. Para continuar con esta actividad les agradezco canalizar sus futuros comentarios y sugerencias a través de la Dirección de Unidad Académica Básica respectiva.
3. Una vez más quiero invitarlos a adelantar la labor de diligenciamiento en el módulo Programa de Trabajo Académico del Sistema de Información de Talento Humano - SARA.

Les recuerdo que el plazo de diligenciamiento del Informe Anual de Actividades vence el viernes 15 de febrero y el del Programa de Trabajo Académico el viernes 29 de febrero.

BEATRIZ SÁNCHEZ HERRERA
Vicerrectora General

ciencia y tecnología para el país

Teléfono (s): +57 (1) 316 5438 Conmutador: +57 (1) 316 5000 ext. 18030

Telefax: +57 (1) 316 5284

Correo electrónico: vicgen_nal@unal.edu.co

Bogotá Colombia, Sur América